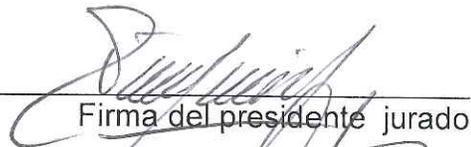


NOTA DE ACEPTACIÓN

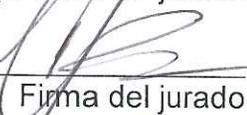
Observaciones

NOTA: 4.1

Firma Director Trabajo de Grado



Firma del presidente jurado



Firma del jurado



Firma del jurado

Bogotá D.C., 21 de septiembre del 2015

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA TESIS, TRABAJOS y/o
MONOGRAFIAS DE GRADO (licencia de uso)**

Bogotá D.C. 21 de septiembre de 2015

Señores:

Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Yo (nosotros)

| | | |
|--------------------------------------|---------------|-------------------|
| <u>JOHANA ANDREA CORTES MENDOZA</u> | , con C.C. No | <u>1013634632</u> |
| <u>JESSICA IBED VARGAS LAZARO</u> | , con C.C. No | <u>1014234632</u> |
| <u>STALYN DARIO QUINTERO CAMACHO</u> | , con C.C. No | <u>1022358541</u> |

Autor (es) exclusivo(s) del estudio de caso titulado:

LA TANATOLOGIA FORENSE EN LA RECONSTRUCCION DE LOS HECHOS
DE UN HOMICIDIO

Para optar el título como Abogado presentado y aprobado en el año 2015 autorizo (amos) a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

| AUTORIZO (AUTORIZAMOS) | SI | NO |
|---|-----------|-----------|
| 1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca. | X | |
| 2. La consulta física o electrónica según corresponda. | X | |
| 3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer | X | |
| 4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet | X | |

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

| AUTORIZO (AUTORIZAMOS) | SI | NO |
|--|----|----|
| 5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones | X | |
| 6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia | X | |

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

“son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI NO

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Firma

Nombre : JOHANA ANDREA CORTES MENDOZA

C.C. No 1013634632 de Bogota.

Firma

Nombre : JESSICA VARGAS LÁZARO

C.C.No 1014234632 de Bogota

Firma

Nombre STALYN DARIO QUINTERO CAMACHO

C.C.No 1022358541 de Bogota

PROGRAMA DE DERECHO

RAE Resumen Analíticos en Investigación (este debe realizarse en español)

1. TITULO (en mayúscula fija)

LA TANATOLOGIA FORENSE EN LA RECONSTRUCCION DE LOS HECHOS DE UN HOMICIDIO

2. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ABOGADO

3. AUTOR (ES) (en mayúscula inicial)

- JOHANA ANDREA CORTES MENDOZA
- JESSICA IBED VARGAS LAZARO
- STALYN DARIO QUINTERO CAMACHO
-

4. DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR

Dr. PEDRO JESÚS GOMEZ SILVA

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PENAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

6. PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES (mínimo 5)

- TANATOLOGÍA, NECROPSIA, OCCISO, HERIDAS, SISTEMA PENAL ACUSATORIO, ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA, EVIDENCIA FÍSICA, EVIDENCIA TRAZA.

MATERIAL ANEXO (C.D Y ESTUDIO DE CASO):

7. RESUMEN

Las técnicas y procedimientos que tiene el médico experto en necropsias y el médico toxicológico, a partir de los conocimientos teóricos en la tanalogia ,también de las evidencias físicas, elementos materiales de prueba y evidencias trazas recolectadas en el lugar de los hechos, tienen vocación de elemento material probatorio tipificado en el sistema penal acusatorio, el día 17 de enero de 2015, aproximadamente a la 10 de la mañana, funcionarios de policía judicial se dirigieron al conjunto residencial altos de hierba buena, en la carrera 7f n° 153 - 45 (interior 1 -apartamento 403) barrio cedro golf de Bogotá ,donde se encontró al acciso, con una herida abierta, lago hemático, excoriaciones en su brazo derecho y una arma contundente acudimos a la tanalogia como ciencia para poder reconstruir los hechos del homicidio relacionado a este caso para determinar causa de la muerte, si el occiso se defendió en el momento de muerte, si se encontró bajo los síntomas de alguna sustancia depresora, y el causante de este homicidio. El médico toxicológico experto analiza el diezapam encontrado en la escena del crimen y con su investigación podemos descartar una intoxicación involuntaria por último el médico legista experto analiza el occiso y dictamina la causa de la muerte y nos da la importancia de la información recolectada en la escena de los hechos y las heridas encontradas en el cuerpo, que puedan proporcionar información sobre el presunto agresor en el caso asignado y la identificación del punto desde donde se realizó el golpe contundente, para establecer una hipótesis.

8. ABSTRACT

The techniques and procedures has the physician experienced in autopsies and toxicological doctor from theoretical knowledge in Tanalogia, also of the physical evidence, material evidence and trace evidence collected at the scene have vocation evidentiary material element typified in the adversarial criminal justice system, On January 17, 2015, at approximately 10 am, officers of the judicial police went to high residential complex in good grass, in the race 7f No. 153-45 (internal 1 -Apt 403) golf cedar neighborhood of Bogota, where he met the accuse, with open wound, blood count lake, excoriations in his right arm and a blunt weapon tanalogia as we went to the science to reconstruct the facts of this case related homicide to determine cause of death, if the deceased was defended at the time of death, if Find low depressive symptoms of some substance, and the cause of this murder. The expert toxicological medical analyzes diezapam found at the crime scene and investigation can dismiss an involuntary intoxication last expert medical examiner analyzes the deceased and finds the cause of death and gives us the importance of the information gathered at the scene the facts and the wounds found on the body, which can provide information on the alleged shooter in the case and identification assigned the spot from which the decisive blow was made to establish a hypothesis.